

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	P-CT-01
		Versión: 1
		Página 1 de 4
	Procedimiento: Contratación Pública	Fecha: 15-12-2014

MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN - BOYACA
AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP – MS - 001 DE 2018

EL MUNICIPIO DE SUTAMARCHAN - BOYACA, dando cumplimiento a lo ordenado en la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 se permite informar que iniciara el trámite precontractual que se detalla a continuación.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN:

El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se podrán consultar en la página web del Portal único de Contratación, dirección www.contratos.gov.co. Igualmente se podrá consultar en la Oficina de la Secretaria de Gobierno Municipal, ubicada en el Palacio Municipal Sutamarchán segundo Piso.

Las observaciones podrán ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: alcaldia@sutamarchan-boyaca.gov.co. Los interesados en el presente proceso de selección podrán comunicarse a la línea fijo 7251255 con el fin de obtener información adicional, en horas hábiles.

OBJETO A CONTRATAR:

“PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA SUTAMARCHÁN - LA PUNTA DEL LLANO QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE SUTAMARCHÁN, VILLA DE LEYVA Y SANTA”

LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

Alcaldía Municipal - Municipio de Sutamarchán – Boyacá Segundo Piso Secretaría de Gobierno Municipal.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

El proponente no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas por la Constitución Política, La ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, así como acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes contenidos en el pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

LICITACIÓN PÚBLICA – La modalidad de selección que se utilizará se encuentra establecida den el artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 correspondiente a Licitación Pública. Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, se presumen conocidas por todos los proponentes.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El plazo para la ejecución del presente proceso de selección es de ocho (08) meses contados a partir del acta de inicio suscrita por interventoría, Supervisor designado y contratista.

PRESUPUESTO OFICIAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso, se tendrá como presupuesto el valor de **ONCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$11.534.982.416,79) MCTE.**, según Certificado de Disponibilidad

“Sutamarchán Territorio de Paz y Progreso”

Palacio Municipal: Calle 4 # 3 – 25, Código Postal 153860 Telefax: 725 12 55.
www.sutamarchan-boyaca.gov.co / Email: alcaldia@sutamarchan-boyaca.gov.co

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	P-CT-01
		Versión: 1
		Página 2 de 4
	Procedimiento: Contratación Pública	Fecha: 15-12-2014

Presupuestal No. 2017120001, rubro 6030101 denominado Pavimentación vía punta del Llano, de la vigencia fiscal 2017, expedido por la secretaria de Hacienda Municipal.

Los proponentes deben tener en cuenta que el valor de las ofertas no puede ser superior al valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso, so pena de rechazo de la propuesta.

CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el valor del presente Proceso de Contratación supera el umbral establecido por MIN CIT El presente proceso no se limitará MIPYMES.

INVITACION A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Municipio de Sutamarchán – Boyacá invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES: Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlas, así como los criterios de evaluación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.

CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN PUBLICA LP – MS- No. 001 – 2018			
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR O MEDIO	RESPONSABLE
1. Publicación en el SECOP de estudios previos, aviso de convocatoria pública y Proyecto de pliegos.	17 de enero de 2018	Secretaria de Planeación y en la Página Web www.contratos.gov.co Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015	Secretaria de Gobierno
2. Periodo de recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones.	Del 18 de enero al 29 de enero de 2018	Se recibirán a través del correo electrónico alcaldia@sutamarchan-boyaca.gov.co o en la Secretaria de Gobierno.	Secretaria de Gobierno
3. Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	01 de febrero de 2018	Secretaria de Gobierno y en la Página Web www.contratos.gov.co	Secretaria de Gobierno

“Sutamarchán Territorio de Paz y Progreso”

Palacio Municipal: Calle 4 # 3 – 25, Código Postal 153860 Telefax: 725 12 55.
www.sutamarchan-boyaca.gov.co / Email: alcaldia@sutamarchan-boyaca.gov.co

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	P-CT-01
		Versión: 1
		Página 3 de 4
	Procedimiento: Contratación Pública	Fecha: 15-12-2014

4. Publicación de la resolución de apertura y de los pliegos definitivos.	01 de febrero de 2018	Secretaria de Gobierno y en la Página Web www.contratos.gov.co	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
5. Audiencia de Asignación de Riesgos. (Art 4. Ley 1150 de 2017)	02 de febrero de 2018 a partir de las 9 am	Secretaria de Planeación Municipio de Sutamarchán	Secretaria de Planeación
6 Visita No Obligatoria	02 de febrero de 2018 a partir de las 11 am	Secretaria de Planeación Municipio de Sutamarchán	Secretaria de Planeación
7. Plazo para radicación de observaciones al pliego definitivo	Del 01 de febrero de 2018 al 05 de febrero de 2018 hasta las 5:00 pm	Secretaria de Gobierno	Comité de Contratación
8. Plazo para contestar observaciones al pliego definitivo	06 de febrero de 2018	Secretaria de Gobierno y en la Página Web www.contratos.gov.co	Secretaria de Gobierno
9. Fecha límite para publicación de adendas	A más tardar al 07 de febrero de 2018 a las 7 am	Secretaria de Gobierno y en la Página Web www.contratos.gov.co	Comité de Contratación y Alcalde Municipal
10. Fecha límite para la entrega de Propuestas	12 de febrero de 2018 a las 5:00 pm	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Gobierno
10. Periodo de evaluación de las propuestas	Del 13 de febrero de 2018 al 15 de febrero de 2018	Secretaría de Gobierno Segundo piso Palacio Municipal, Sutamarchán (Boy). Se publicarán en la Página Web www.contratos.gov.co	Comité de Contratación y personal externo que sea requerido para apoyar la evaluación en caso de ser necesario.
12. Traslado informe de evaluación (publicación SECOP) (Plazo Max Subsana (21 de febrero de 2018)	Del 16 de febrero de 2018 al 21 de febrero de 2018	Se publicaran en la Página Web www.contratos.gov.co	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
13. Audiencia de Adjudicación	23 de febrero de 2018 a partir de las 9 am	Se publicaran en la Página Web www.contratos.gov.co	Alcalde municipal.

"Sutamarchán Territorio de Paz y Progreso"

Palacio Municipal: Calle 4 # 3 – 25, Código Postal 153860 Telefax: 725 12 55.
www.sutamarchan-boyaca.gov.co / Email: alcaldia@sutamarchan-boyaca.gov.co

	República de Colombia Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán Nit. 800030988-1	P-CT-01
		Versión: 1
	Procedimiento: Contratación Pública	Página 4 de 4 Fecha: 15-12-2014

14. Perfeccionamiento y Suscripción del contrato.	Dentro de los tres días siguientes a la notificación de la adjudicación	Se publicaran en la Página Web www.contratos.gov.co	Despacho Alcaldía Municipal.
---	---	---	------------------------------

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN:

El proyecto de pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos de la contratación se podrán consultar en la página web del Portal único de Contratación, dirección www.contratos.gov.co. Igualmente se podrá consultar en la Oficina de la Secretaria de Gobierno Municipal ubicada en el segundo piso de la Alcaldía Municipal de Sutamarchán, a partir de los diecisiete (17) días de enero de 2018, en horas hábiles.

FIRMADO EN ORIGINAL POR:
WILMER YAIR CASTELLANOS HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Andrea González	Manuel Gonzalez	Wilmer Castellanos
Sec Gobierno	Asesor Juridico	Alcalde

“Sutamarchán Territorio de Paz y Progreso”

Palacio Municipal: Calle 4 # 3 – 25, Código Postal 153860 Telefax: 725 12 55.
www.sutamarchan-boyaca.gov.co / Email: alcaldia@sutamarchan-boyaca.gov.co